

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL, ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PICHINCHA SISTEMAS ACOVI
C.A.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo del 2016, siendo las 9h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Edificio "CENTRO FINANCIERO", ubicado en la Av. Amazonas 4545 y calle Pereira, Cuarto Piso, Oficina 403, estando presente el cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- BANCO PICHINCHA C.A., debidamente representado por su Gerente General el señor Aurelio Fernando Pozo Crespo, propietario de 1'453.799,00 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1'453.799,00 votos; y,
- DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo el señor ingeniero Pablo Salazar Egas, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de valor nominal pagada en su totalidad correspondiéndole por lo tanto un voto.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal ordinaria, sin convocatoria previa, como lo faculta la Ley de Compañías en su Art. 238 y los Estatutos de la Empresa y resuelven conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Designación del Presidente, Vicepresidente, Vocales Principales y Vocales Suplentes del Directorio de la Compañía;
- 2.- Aprobación del Balance General del Ejercicio Económico del año 2015;
- 3.- Aprobación del Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 4.- Aprobación del Informe del señor Comisario;
- 5.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa;
- 6.- Aprobación del Informe del Gerente General;
- 7.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015;
- 8.- Elección de los señores Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, y fijación de los honorarios por su gestión;
- 9.- Designación de Auditores Externos.

Aceptado, por unanimidad, el orden del día, se instala la sesión, previa constatación del quórum reglamentario y los asistentes resuelven que la misma se celebre bajo la Presidencia del señor Guido Cordero Díaz, Presidente de la Compañía, conforme lo dispone el Estatuto Social, y que actúe como Secretario el Gerente, Diego Oriol Vargas Lara.



Interviene el señor Presidente y pone en consideración de los asistentes los puntos del orden del día, lo que se aprueba y resuelve de la siguiente manera:

1.- Designación del Presidente, Vicepresidente, Vocales Principales y Vocales Suplentes del Directorio de la Compañía:

Toma la palabra el Presidente e informa que es necesario proceder a integrar el Directorio de la Compañía para el período 2016-2017, y para este efecto propone que se conforme de la siguiente forma: como Presidente de la Compañía al señor Guido Cordero Díaz; como Vicepresidente al señor Fernando Pozo Crespo; como vocales principales al Directorio, a los señores Miguel Almeida Suárez, Fidel Esteban Egas Sosa y Rolando Ochoa; y como vocales suplentes a los señores Juan Pablo Egas Sosa; Juan Fernando Moscoso Corral y Jorge Chiriboga Moncayo.

Puesta en consideración de los asistentes la propuesta anterior, ésta es aprobada por unanimidad, pero con el voto salvado del proponente en lo que tiene que ver con su designación; en consecuencia quedan designados por el período estatutario de un año, las nuevas autoridades de la compañía conforme a la propuesta descrita en el párrafo anterior.

2.- Aprobación del Balance General del Ejercicio Económico del año 2015:

Toma la palabra el Gerente General de la Empresa, Diego Oriol Vargas Lara y pone en conocimiento de la Junta General, el Balance General del ejercicio económico del año 2015.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el Balance General del ejercicio económico del año 2015.

3.- Aprobación del Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015:

Toma la palabra el Gerente General de la Empresa, y pone en conocimiento de la Junta General el Estado de Resultados y Anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el Estado de Resultados y anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

4.- Aprobación del Informe del señor Comisario:

Toma la palabra el señor Comisario de la Compañía, y rinde su informe del ejercicio económico del año 2015.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.



5.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa:

Se somete a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el informe presentado por la firma de Auditoría Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., respecto al ejercicio económico del año 2015; este informe también es aprobado por unanimidad.

6.- Aprobación del Informe del Gerente General:

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, y rinde su informe del ejercicio económico del año 2015.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

7.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015:

El Gerente General, pone a consideración de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía, que, como resultado del ejercicio económico del año 2015, existe una utilidad líquida de USD 4'614.124,21 de dólares y que debe ser dispuesto su destino por la presente Junta General de Accionistas.

La Junta General Ordinaria de Accionista, con el objeto de preservar la liquidez de la Compañía decide la no distribución de las utilidades y que se las mantenga en la Compañía, contabilizadas dentro de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores; y además decide distribuir la utilidades del ejercicio económico del año 2014; esto es la suma de USD 2' 964.020, 35, que se encuentra contabilizada de la siguiente forma: en la cuenta de otros resultados integrales, número 3.05.02.01.001, la suma de 181.291,00 dólares y, en la cuenta de resultados de años anteriores, número 3.06.01.01.001, la suma de 2'782.729.35, dólares.

8.- Elección de los señores Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, y fijación de los honorarios por su gestión:

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta la necesidad de designar a los señores Comisario Principal y Suplente de la Compañía; sugiere a los señores, doctor Juan Calderón Noboa y la doctora Enma Cueva Velásquez, para que en su orden sean designados para ocupar estos cargos dentro de la Compañía.

Adicionalmente, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la Compañía.

La Junta General por unanimidad acepta, aprueba y designa como Comisario Principal al doctor Juan Calderón Noboa; y Comisario Suplente a la doctora Enma Cueva Velásquez.



9.- Designación de Auditores Externos:

El Gerente General, manifiesta que es necesario que la Junta General designe al Auditor Externo, a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., con auditor externo de la Compañía, debiendo recordar y recomendar que siendo PICHINCHA SISTEMAS ACOVI C.A. una subsidiaria del BANCO PICHINCHA C.A., integrante del GRUPO FINANCIERO PICHINCHA, los Auditores Externos deben ser los mismos del GRUPO FINANCIERO PICHINCHA, que para el ejercicio del año 2016 será la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., por lo que solicita a la Junta General, que se realice la designación de Auditor Externo, a favor de la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., y, solicita que se le autorice suscribir el contrato de servicios profesionales con la citada firma.

La Junta General por unanimidad designa como Auditores Externos a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., y autoriza que el Gerente General de la Compañía suscriba el contrato de servicios profesionales con la citada firma para su gestión.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación. Se incorporan al expediente y forman parte integrante de esta Acta: el Balance General del 2015; estado de resultados y anexos del mismo 2015 y los informes del señor Comisario; de Auditoría Externa y del Gerente General.

Se levanta la Junta General Ordinaria Universal, de accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Pablo Salazar Egas
PRESIDENTE EJECUTIVO
DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A.S.F
ACCIONISTA


Guido Cordero Díaz
PRESIDENTE


Aurelio Fernando Pozo Crespo
GERENTE GENERAL
BANCO PICHINCHA C.A.
ACCIONISTA


Diego Oriol Vargas Lara
SECRETARIO


Juan Calderon Noboa
COMISARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PICHINCHA
SISTEMAS ACOVI C.A.**

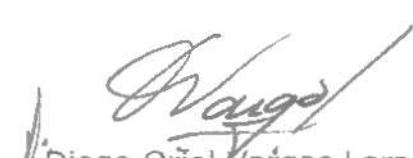
En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes marzo del 2016, siendo las 9h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Edificio "CENTRO FINANCIERO", situado en la Av. Amazonas 4545 y calle Pereira, Cuarto Piso, Oficina 403, con la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, antes de declarar iniciada la Junta General Universal ordinaria de Accionistas, la Secretaría procede a elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal ordinaria.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponde es lo siguiente:

- BANCO PICHINCHA C.A., debidamente representado por su Gerente General el señor Aurelio Fernando Pozo Crespo, propietario de 1'453.799,00 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1'453.799,00 votos; y,
- DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo el señor ingeniero Pablo Salazar Egas, propietaria de una acción ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto un voto.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicados el señor Presidente y el Secretario que certifica.


Guido Cordero Díaz
PRESIDENTE


Diego Oriol Vargas Lara
SECRETARIO